

Expte. B-19-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA-PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Resolución Ref: Declárese de Interés Municipal el Trabajo de Investigación sobre el origen de la denominación de las calles de la ciudad de Pergamino y sus Localidades de Campaña.-

VISTO:

El trabajo de investigación iniciado por el Sr. Miguel Ángel Di Cesare respecto al origen de la denominación de las calles del Partido de Pergamino, y

CONSIDERANDO:

Que, la importancia de conocer el origen del nombre de las arterias de la ciudad y pueblos de Pergamino constituye un hecho trascendental en la identidad de la sociedad y en la valoración de nuestro patrimonio histórico, cultural y social.

Que, no existe un relato completo de cómo se decidió la denominación de cada arteria como así tampoco de la treintena de calles originales de acuerdo al plano topográfico originario del 22 de Octubre de 1854 ni de allí en adelante.

Que, son muchas las calles que a lo largo del tiempo han sufrido modificaciones en su denominación en dos o más circunstancias,

Que, se trata de una ardua y constante tarea la emprendida por Di Cesare, puesto que las calles nominadas en la ciudad superan la cantidad de 500 y en las localidades del Partido rondan las 250.

Que, este HCD ha tomado la decisión de reglamentar y ordenar lo atinente a la denominación de las arterias de nuestra ciudad y Pueblos. En este sentido ha creado una Comisión Ad Hoc mediante la ordenanza N° 7486/12.

Que, el investigador, ha publicado el libro "Ángel Di Cesare, El Inventor Del Colectivo" una crónica imperdible sobre la historia de su padre, que muestra la seriedad y responsabilidad que asume en sus investigaciones históricas.

Que, concluida su labor será una herramienta de consulta puesta al servicio de toda la comunidad, y sobre todo para las generaciones venideras.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de mayo de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Municipal el Trabajo de Investigación sobre el -----origen de la denominación de las calles de la ciudad de Pergamino y sus Localidades de Campaña que lleva adelante el Sr. Miguel Ángel Di Cesare.

ARTICULO 2º: Solicitase al Departamento Ejecutivo, que a través de las áreas -----correspondientes se otorgue al Sr. Miguel Ángel Di Cesare toda la información disponible a fin de facilitar su trabajo.

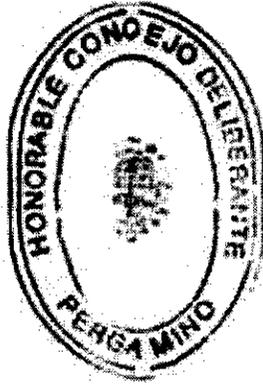
ARTICULO 3º : Remítase copia de la presente al solicitante.-

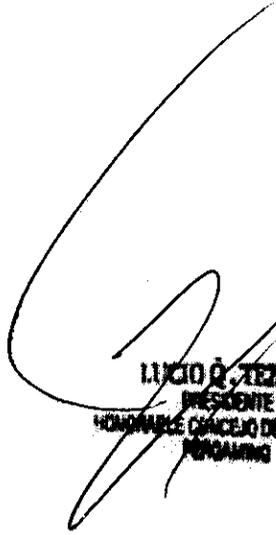
ARTICULO 4º : De forma.-

PERGAMINO, 14 de Mayo de 2014.-

RESOLUCION N° 2288/14


MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TERON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO